



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Hacienda, Personal y Régimen Interno



ASUNTO: Informe de Insuficiencia de medios.

Contratación del Servicio de Prevención y control de la legionelosis y tratamiento para la desinfección, desinsectación y desratización en los centros provinciales de la Diputación de Valladolid.

El funcionario que suscribe, Jefe del Área de Hacienda Personal y Régimen Interno, en relación con el expediente de referencia, INFORMA:

PRIMERO.- El objeto de la presente contratación es la Prestación de los servicios de referencia. El artículo 116.4 f) de la Ley 19/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determina la obligatoriedad de emitir un informe de insuficiencia de medios en la contratación del contrato de servicios de estas características, como requisito indispensable para su debida licitación.

SEGUNDO.- En este momento, tal y como se hace constar en el Informe-propuesta de inicio de la contratación del servicio, la Diputación de Valladolid no dispone de los medios materiales ni de personal especializado para la ejecución de los distintos trabajos, por lo que resulta imprescindible contratar con una empresa especializada que, además e realizar actuaciones de detección, prevención y control, garantice la salud del personal y de los usuarios de los centros objeto de intervención mediante la aplicación de los correspondientes tratamientos, determinándose las condiciones que han de regir la contratación en la correspondiente documentación técnica y administrativa.

Valladolid a 21 de noviembre de 2023

EL JEFE DEL ÁREA DE HACIENDA,
PERSONAL Y RÉGIMEN INTERNO


Fdo.: Juan Carlos Olea Nieto